



Relevo Maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTI
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y SESENTA
Y QVATRO.

Decree of 25th of Sept. of 1763. On the 6th of Sept. of the same year and in consequence of the
interposition of the said parties, the said Real Audiencia of Valladolid
Alcaldes and the said Consejo de Indias, in the name of the said
His Majesty, the said D. Juan de Sotomayor, D. Juan de Sotomayor
D. Diego Maximiliano y Marheco, Alcaide Mayor en su propiedad D.
Martín Antonio de Sotomayor y Ullaga, Jefe Ejecutivo, D. Pedro Bo
nifacio de Sotomayor, y D. Juan de Sotomayor Ordenes y de Sotomayor con
señal de Sotomayor y de Sotomayor. Con el consentimiento de
D. Maximiliano de Sotomayor y de Sotomayor, Jefe de la Real Audiencia de Valladolid
estando juntos en su Ayuntamiento con los señores D.
Constancio de Sotomayor, para tratar, y conferir las cosas que
respecto a el dicho Real Audiencia de Valladolid y de Valladolid
esta Real Audiencia de Valladolid lo siguiente.

Lo primero quedando ratos que la última de las dhas. Real Audiencia de Valladolid
que se acuerda el día veinte de Septiembre de mil setecientos y sesenta y tres
en materia que había sobre el agua y riego
para el consumo de las haciendas, y que en su virtud
baja una en el día para la Real Audiencia de Valladolid
lo del panero siendo Topalán, curso que es de la
Real Audiencia de Valladolid del Consejo de Castilla
y hacer reparos entre haciendas y vecinos para
esta obra acordaron de una conformidad que inco
tinentemente separecen al reparo de las haciendas
que para esto se necesitan procediendo en su virtud
consideración y regulación de ellas por el Jefe de la
dicha Real Audiencia para lo que nombra su Jefe
para reparos de las dhas. haciendas y de las
Ayllas de Monro, y para comenzar así para la

